FORMATO N° 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

_			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	002-2025
		Fecha del informe	5/05/2025
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ECON. ALBERTO E. CONTRERAS MARIÑO	

3 ANTECEDENTES

Con fecha 21/04/2025 fue convocado la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N °006-2025-MPH/CS-1 cuyo objeto de contatacion es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE QUEROSH DEL DISTRITO DE LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO"; CUI: 2643074.

Con fecha 29/04/2025 estuvo programa la presentación de ofertas de los participantes, encontrandose registrados 3 participantes, no se encontraron oferta alguna presentada para el procedimeinto de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N °005-2025-MPH/CS-1, por lo cual de acuerdo a Ley se declara desierto.

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE QUEROSH DEL DISTRITO DE LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO"; CUI: 2643074

4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N °006-2025-MPH/CS

4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA

4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S)
DESIERTO(S)

ITEM UNICO

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

.....[5] ofertas, fueron descalificadas.

No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.

Se registraron 3 participantes, pero no presentaron su oferta.

Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:
......[3] ofertas, no fueron admitidas,
......[4] ofertas, fueron rechazas.

ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	

	FORMATO N° 26					
	INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO					
	6.5	Otras	[6]			
7	CAUSA	S PROBABLES	QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	*/		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desiert pudo tener como origen en lo siguiente:					
	7.1 El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.					
	7.2	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.				
	7.3	7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.				
	7.4	o estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las de errores en las ofertas.				
	7.5	Otros	incrongruencias en los terminos de referencia			
	7.6	Detallar el suste	ento técnico de las posibles causas [9]			
		Se encontraron incongruencias en los terminos de referencia, que no fueron observado ni consultados en su etap las cuales seran rectificadas y aclaradas para la siguiente convocatoria.				
8	1 Verit	ficar incongruenc	ita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: cias en los terminos de referencia por el área usuaria. cto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del exped gestionar una nueva aprobación del mismo.	iente (

CONTRATACIONES